INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimientos a las disposiciones estatuarias legales del ámbito societario, es mi deber informar a ustedes de mis responsabilidades como representante legal en calidad de Gerente General de ACQUITERMI S.A.

Luego de la revisión de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2007. Expreso cumplimientos de las obligaciones y derechos conferidos; basados en las normas legales vigentes y con bases a los principios contables generalmente aceptados.

DOY a conocer que los estados de situación financiera de la compañía, habiendo sido elaborados de forma prolija en respecto a los principios contables y las normas de tributación fiscal vigentes.

Lo cual pongo a conocimientos para los trámites administrativos correspondientes.

Muy atentamente.

Sr. Manuel Corral Daza
GERENTE GENERAL

Ing. Mariana Alonzo
CONTADORA

29 ABR 2008

Superintendencia de Compañías Repúbl... DIRECCIÓN DE COMPAÑÍAS ... Portoviejo

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ACQUITERMI S.A.

En la Av. 11 y 12 Calle 12, en las instalaciones donde funciona la compañía en esta ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de Abril del dos mil ocho, a las 18H00, se reúne la Junta General de la compañía ACQUITERMI S.A. Dirige esta sesión El Sr. Manuel Fernando Corral Daza y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Srta. Rocio Lopez .- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA.	799	acciones
MARIA ENRIQUETA DAZA ALIATIS.	1	acciones
TOTAL:	800	acciones

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Sr. Manuel Fernando Corral Daza declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007; Informe del Gerente General

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2007; Informe del Gerente General .- Luego de las deliberaciones del caso, el señor Sr. Manuel Fernando Corral Daza y Sra. María Daza Aliatis, manifiestan a nombre de su representada ACQUITERMI S.A. Tener conocimiento claro y preciso del Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ACQUITERMI S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2007, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa. Interviene El Sr. Manuel Fernando Corral Daza, quien pide que por Secretaría se dé lectura al tanto al informe de Gerencia General como al del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los asistentes proceden analizar cada uno de los [illegible] señalados en aquellos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto la Sr. Manuel Fernando Corral Daza que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada

29 ABR 2008

Portoviejo

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2007, y aprobar los informes de Gerencia General y Comisario referentes al mismo período.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- firmado por Sr. Manuel Fernando Corral Daza, (Accionista) Maria Enriqueta Daza Aliatis (Accionista) Srta Rocio Lopez (Secretario ad-hoc) Ing. Cecilia Toala M (comisario)

Sr. Manuel Fernando Corral Daza
GERENTE GENERAL
(Accionista)

Maria Enriqueta Daza Aliatis
(Accionista)

Srta Rocio Lopez.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Ing. Cecilia Toala M
COMISARIO

29 ABR 2008

Superintendencia de Compañías República del Ecuador